

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

43

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 113
Sumario
17 de setiembre de 1985

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.60).

SE APRUEBA.

- 1) Representación Permanente del Brasil. Designación como Representante Permanente del señor Embajador Fernando Paulo Simas Magalhaes.

(Comunica que por decreto de 29/VIII/1985, el Gobierno brasileño procedió a la mencionada designación).

- 2) Representación Permanente del Brasil. Asunción de funciones del Secretario Marcos Leal Raposo Lopes.

(En adición a la nota no. 110 de 29/VII/1985, comunica que asumió funciones el 5 del corriente).

- 3) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 1. (Segundo Protocolo Modificador).

(Adjunta copia de la Resolución Conjunta 667 bis y 662 mediante las cuales se pone en vigencia el referido instrumento, firmado por los Gobiernos de la República Argentina y la República Federativa del Brasil).

ALADI/CR/di 88.49.

- 4) Representación Permanente de la Argentina. Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 4.

//

(Llevo a conocimiento que procedió a la suscripción del citado instrumento con la República de Colombia, el que se encuentra depositado en la Secretaría).

- 5) Representación Permanente de Colombia. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 4).

(Comunica que procedió a la suscripción del referido instrumento con el Representante Permanente de Argentina, del que es depositaria la Secretaría General).

- 6) Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 12).

Punto 4 del orden del día.

- Con posterioridad a la distribución del documento ALADI/SEC/di 2.60, se recibieron las siguientes notas:

- 7) Representación Permanente de Chile. Asunción de funciones del Representante Permanente, Embajador señor Juan Guillermo Toro Dávila.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, da la bienvenida al señor Embajador Juan Guillermo Toro Dávila.

(Comunica que con fecha 11 de setiembre próximo pasado ha asumido sus funciones y remite asimismo el Curriculum Vitae del Embajador Toro Dávila).

- 8) Renuncia del señor Eduardo Alcaraz Ortiz, Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración.

(Comunica renuncia al cargo a partir del 10. de noviembre próximo).

- 9) Secretaría. Renuncia al cargo de Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración del señor Eduardo Alcaraz Ortiz.

(Acusa recibo a su nota, la que pondrá en conocimiento de los países miembros, agradeciendo su colaboración).

//

mas

//

- 10) Representación Permanente de Chile. Primer Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Complementación Económica no. 4.

(Comunica que con fecha 29 de agosto del corriente su Gobierno suscribió con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay el citado instrumento, del cual es depositaria la Secretaría General).

- 11) Representación Permanente del Uruguay. Primer Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Complementación Económica no. 4.

(Comunica que el día 29 de agosto del presente año su Gobierno procedió con el Gobierno de la República de Chile a la suscripción del referido instrumento, cuyo original se encuentra depositado en la Secretaría).

- 12) Representación Permanente del Uruguay. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 35 (Cuarto Protocolo Adicional).

ALADI/CR/di 88.50.

(Comunica que por decreto del Poder Ejecutivo no. 427/985 de 7 de agosto, publicado en el Diario Oficial de 5 de los corrientes, se aprobó el referido instrumento celebrado en el marco del Tratado de Montevideo 1980, con la República Federativa del Brasil).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 109a., 111a. y 112a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 12).

SE APRUEBA el ACUERDO 46 sobre "Transferencia de créditos presupuestales".

mas

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

665

APROBADA
en la 114^a Sesión

ALADI/CR/Acta 113
17 de setiembre de 1985
Horas: 10.40 a 11.15

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.60).
 - 1) Representación Permanente del Brasil. Designación como Representante Permanente del señor Embajador Fernando Paulo Simas Magalhaes.
 - 2) Representación Permanente del Brasil. Asunción de funciones del Secretario Marcos Leal Raposo Lopes.
 - 3) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 1 (Segundo Protocolo Modificatorio) (ALADI/CR/di 88.49).
 - 4) Representación Permanente de la Argentina. Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 4.
 - 5) Representación Permanente de Colombia. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 4).
 - 6) Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 12).
 - 7) Representación Permanente de Chile. Asunción de funciones del Representante Permanente, Embajador señor Juan Guillermo Toro Dávila.

- 8) Renuncia del señor Eduardo Alcaraz Ortiz, Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración.
 - 9) Secretaría. Renuncia al cargo de Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración del señor Eduardo Alcaraz Ortiz.
 - 10) Representación Permanente de Chile. Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica no. 4.
 - 11) Representación Permanente del Uruguay. Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica no. 4.
 - 12) Representación Permanente del Uruguay. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 35 (Cuarto Protocolo Adicional) (ALADI/CR/di 88.50).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 109a., 111a. y 112a. sesiones.
 4. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 12).

Preside:

RAUL PINTO ALVAREZ

Asisten: Leopoldo H. Tettamanti, Carlos Alberto Onis Vigil y Rodolfo Ignacio Rodríguez (Argentina); René Jordán Pando (Bolivia), Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Armando Sergio Frazão, Guilherme Parreiras Horta y Marcos Leal Raposo Lopes (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Guillermo Anguita Pinto y Patricio Victoriano Muñoz (Chile); Gustavo Cordovez Pareja, José Alberto Peñaherrera Echeverría y Roberto Betancourt Ruales (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, José Pedro Pereyra Hernández y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Raúl Pinto Alvarez, Carlos Berninzón Devescovi y Pedro Rubín Heraud (Perú); Gustavo Magariños y Héctor Carlevaro Torres (Uruguay); Santos Sancler Guevara y Jenny Clauwaert González (Venezuela).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

//

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.60).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Corresponde dar entrada al documento ALADI/SEC/di 2.60, que contiene las siguientes notas recibidas y documentos editados:

1) Representación Permanente del Brasil. Designación como Representante Permanente del señor Embajador Fernando Paulo Simas Magalhaes.

"No. 133. Montevideo, 9 de setiembre de 1985. Al Excelentísimo señor Embajador Raúl Pinto Alvarez, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de informarle y por su intermedio, a las demás Partes Contratantes que por decreto del 29 de agosto pasado, el Gobierno brasileño designó como Representante Permanente del Brasil ante la ALADI al Embajador Fernando Paulo Simas Magalhaes.

Adjunto a la presente el curriculum vitae del futuro titular de la Representación Permanente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Encargado a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. El día 24 de este mes, tendremos la oportunidad de darle la bienvenida, aquí en el Comité, al señor Embajador del Brasil.

2) Representación Permanente del Brasil. Asunción de funciones del Secretario Marcos Leal Raposo Lopes.

"No. 130. Montevideo, 6 de setiembre de 1985. Al Excelentísimo señor Embajador Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Como complemento a la nota no. 110, del 29 de julio pasado, tengo el agrado de comunicar que el Secretario Marcos Leal Raposo Lopes llegó a esta capital el 5 del corriente mes, y asumió inmediatamente sus funciones.

Agradecería al señor Secretario General que tenga la gentileza de comunicar lo precedente al Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.

mas

//

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Encargado a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. El Secretario Marcos Leal Raposo Lopes está presente en Sala, señor Presidente.

PRESIDENTE. Le damos la más cordial bienvenida al señor Marcos Leal Raposo de la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Marcos Leal Raposo Lopes). Señor Presidente: muchas gracias por sus palabras de bienvenida.

Espero quedarme aquí por algún tiempo trabajando en la Representación de mi país, contar con apoyo, ofreciendo desde ya mis servicios para lo que sea necesario.

Muchas gracias, una vez más.

PRESIDENTE. Le deseamos toda clase de éxitos, señor Secretario.

3) Representación Permanente de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 1 (Segundo Protocolo Modificatorio) (ALADI/CR/di 88.49).

"No. 123/85. Montevideo, 4 de setiembre de 1985. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con el objeto de acompañar a la presente, copia de la Resolución Conjunta 667 bis y 662, del Gobierno de mi país.

Mediante la Resolución mencionada se pone en vigencia el Segundo Protocolo Modificatorio del Acuerdo de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 firmado por los Gobiernos de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.

Saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Leopoldo H. Tettamanti, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

4) Representación Permanente de la Argentina. Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 4.

"No. 120/85. Montevideo, 28 de agosto de 1985. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real, Presente.

//

//

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, con objeto de llevar a su conocimiento que con fecha 28 de agosto próximo pasado, procedí a suscribir el Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 4, con la República de Colombia, que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Sin otro particular, saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Leopoldo H. Tettamanti, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante ALADI."

5) Representación Permanente de Colombia. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 4).

"No. 178. Montevideo, 3 de setiembre de 1985. A su Excelencia el señor Embajador don Raúl Pinto Alvarez, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Colombia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente al señor Presidente del Comité de Representantes de la ALADI y tiene el agrado de informarle que el suscrito Embajador, el día 2 de setiembre de 1984, en su calidad de Representante Permanente de Colombia y de conformidad con los plenos poderes que se le otorgaron para el efecto, suscribió con el señor Embajador, Representante Permanente de Argentina don Leopoldo Tettamanti, el "Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980" (Acuerdo no. 4).

Dicho Protocolo, así como los plenos poderes correspondientes, fueron entregados a la Secretaría General de la ALADI, como depositaria que es de estos instrumentos, para información de las demás Representaciones Permanentes.

La Representación Permanente de Colombia ante la ALADI aprovecha la oportunidad para reiterar al señor Presidente del Comité, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

6) Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 12).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Con posterioridad a la distribución del documento ALADI/SEC/di 2.60, se recibieron las siguientes notas:

7) Representación Permanente de Chile. Asunción de funciones del Representante Permanente, Embajador señor Juan Guillermo Toro Dávila.

"No. 45/85. Montevideo, 13 de setiembre de 1985. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la ALADI, Embajador Raúl Pinto Alvarez. Presente.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente al señor Presidente del Comité de Representantes y tiene el honor de comunicarle que con fecha 11 de se

mas

//

tiembre próximo pasado ha asumido sus funciones de Representante Permanente de Chile ante la ALADI el Embajador señor Juan Guillermo Toro Dávila.

Como anexo a la presente nota se hace llegar el Curriculum Vitae del Embajador Toro Dávila.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar al señor Presidente del Comité de Representantes las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Ya hubo la ceremonia, acá en el salón de atrás, así que ya el Embajador Toro Dávila ha asumido plenamente sus funciones.

PRESIDENTE. Señores Representantes: como Presidente del Comité me es muy grato dar la bienvenida, en esta ocasión, al nuevo Representante Permanente de la República de Chile ante ALADI, Embajador Juan Guillermo Toro Dávila.

En nombre de los señores Representantes, en el del Secretario General y en el mío propio, sea usted, pues, muy bienvenido a este recinto, Embajador Juan Guillermo Toro Dávila.

Para mí es doblemente grato presentar a tan distinguida persona, por cuanto el Embajador Toro Dávila también desempeña las altas funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

El ilustre diplomático chileno ha desempeñado en el ámbito castrense de su país altos cargos en el Ejército chileno. Ha sido, asimismo, en la ONU, Observador en India y Pakistán. Fue profesor en el Colegio Interamericano de Defensa de Washington y Miembro de la Junta Interamericana de Defensa, en la misma ciudad, entre otros cargos.

Señor Embajador, le deseamos los mejores éxitos en su nuevo cargo.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Señor Presidente: es para mí una gran satisfacción asumir en este momento el cargo de Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración, con el cual el Gobierno de Chile me ha honrado, y creo es la oportunidad para manifestar que constituirá un honor muy especial trabajar con ustedes en el logro de una real integración, objetivo fundamental de ALADI, que se hace cada vez más difícil en la problemática actual, porque implica transformaciones urgentes y profundas que se salen del marco tradicional de acción.

Tengo conciencia de ello y es por eso que este desafío de luchar junto a ustedes por la integración de América Latina, lo tomo con fe y entusiasmo y con la esperanza de tener buen éxito, porque él significa, sin lugar a dudas, asegurar nuestra supervivencia futura como países del mundo occidental y cristiano, en un continente desarrollado y unido, que pueda enfrentarse de igual a igual al resto del mundo.

//

//

No es desconocido para las naciones hermanas aquí representadas, el espíritu de integración que, desde los albores de la Independencia, ha orientado las relaciones de Chile en el ámbito continental. En efecto, ya en 1812, un ilustre chileno, don Mariano Egaña, proponía la convocatoria de un "Congreso Panamericano". Años más tarde, en 1818, el Director Supremo de Chile, Capitán General don Bernardo O'Higgins, basado en las ideas de Egaña, lanza un manifiesto para reunir un Congreso llamado a instituir una gran Confederación de los pueblos americanos.

Desde aquellos lejanos días hasta la actualidad, mi país ha colaborado en forma entusiasta y positiva en todo esfuerzo tendiente a estrechar los lazos de amistad americana. No podría, en este momento, dejar de hacer mención al Tratado de Paz y Amistad firmado por Chile y Argentina en el mes de noviembre de 1984, acuerdo que no sólo dio solución definitiva a un largo diferendo, sino que abrió un valioso cauce para avanzar en la integración física y en la cooperación en los campos económicos, social y cultural. No podemos desconocer, entonces, el mandato de nuestra tradición. Menos aún hoy, en que una profunda crisis azota las perspectivas de desarrollo de nuestras naciones todas.

No puede cuestionarse que el proceso de integración que se gesta en este foro, constituye una herramienta de valor inestimable para contribuir en forma eficaz a la solución de los problemas que nos aquejan.

No desconozco, señor Presidente, los esfuerzos ingentes que se realizan en esta Casa para diseñar formas de colaboración entre nuestros países que, a la vez de ser beneficiosas para el conjunto, sean compatibles con los modelos que soberanamente cada uno de ellos ha escogido para lograr su desarrollo. Estoy conciente, asimismo, que dicha diversidad y la naturaleza económica de los temas que aquí se debaten, hacen, muchas veces, que sea difícil encontrar soluciones que satisfagan a todas las Partes por igual, dificultad que hace aún más interesante la labor que aquí se desarrolla.

He creído pertinente recoger, en esta oportunidad, las palabras de mi antecesor en esta Mesa, en el sentido que la mejor fórmula para avanzar es la discusión abierta y franca de los problemas, así como la necesidad de aguzar el ingenio y desplegar los máximos esfuerzos en la búsqueda de sus soluciones. Desde ya, formulo mi compromiso para continuar en esa senda.

Chile tiene cifradas esperanzas en que la Rueda Regional de Negociaciones que se proyecta para el año próximo se vea coronada por el éxito. Mi Representación desplegará todos los esfuerzos que sean necesarios para participar en forma activa y tratar de lograr ese anhelo. Con igual énfasis, continuaremos apoyando toda gestión, sin importar su magnitud, que en el ámbito de la Asociación tienda a hacer de nuestra región un área continental más unida y más próspera.

Señor Presidente: junto con agradecer sinceramente sus amables palabras de bienvenida, quiero hacer presente a usted, a los demás señores Representantes y a la Secretaría General, mi firme propósito de trabajar en la forma más amplia, leal y directa, con el fin de dinamizar y fortalecer el proceso de integración de nuestros países.

Muchas gracias, señor Presidente.

8) Renuncia del señor Eduardo Alcaraz Ortiz, Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración.

"No. 234/85. Montevideo, 12 de setiembre de 1985. Doctor Juan José Real, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

Me dirijo a usted para comunicarle que renuncio a mi cargo de Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración, para el cual fuera designado por Resolución 3 del Consejo de Ministros, a partir del 10. de noviembre próximo.

Motiva mi renuncia la anuencia otorgada por el Presidente de México para que ocupe el cargo de Director General de Negociaciones Comerciales y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

El referido cargo me permitirá seguir contribuyendo a los propósitos del Tratado de Montevideo 1980, impulsando la amistad y cooperación económica entre los países de América Latina, desde el cual me comprometo a continuar aportando mi apoyo al trabajo de la Secretaría y de la ALADI en general.

Agradezco las manifestaciones de apoyo y confianza de que fui objeto durante el desempeño de mis funciones y le reitero mi personal estima. (Fdo. :) Eduardo Alcaraz Ortiz, Secretario General Adjunto."

9) Secretaría. Renuncia al cargo de Secretario General Adjunto de la Asociación Latinoamericana de Integración del señor Eduardo Alcaraz Ortiz.

"No. 586/85. Montevideo, 13 de setiembre de 1985. Al señor Eduardo Alcaraz Ortiz, Secretario General Adjunto de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General Adjunto:

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota del 12 de setiembre por la cual comunica su renuncia al cargo de Secretario General Adjunto de esta Secretaría a partir del próximo 10. de noviembre, para asumir las funciones de Director General de Negociaciones Comerciales y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México.

Al tomar nota de dicha comunicación que pondré en conocimiento de los países miembros, le agradezco su colaboración con nuestras labores y le deseo el mayor de los éxitos en sus nuevas tareas.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración y estima personal. (Fdo. :) Juan José Real, Secretario General."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. De esta manera queda comunicada a los señores Representantes y, por lo tanto, a los países miembros, por su intermedio.

//

//

10) Representación Permanente de Chile. Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica no. 4.

"No. 40/85. Montevideo, 12 de setiembre de 1985.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de comunicarle que con fecha 29 de agosto del corriente el Gobierno de Chile suscribió con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica firmado por ambos países (Acuerdo no. 4), del cual es depositaria la Secretaría General.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

11) Representación Permanente del Uruguay. Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica no. 4.

"No. 476/985. Montevideo, 12 de setiembre de 1985. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Raúl Pinto Alvarez. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de comunicarle que mi Gobierno suscribió con el Gobierno de la República de Chile, el día 29 de agosto del presente año, el Primer Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre ambos países (Acuerdo no. 4), cuyo original se encuentra depositado en la Secretaría de la Asociación.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

12) Representación Permanente del Uruguay. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 35 (Cuarto Protocolo Adicional) (ALADI/CR/di 88.50).

"No. 477/985. Montevideo, 12 de setiembre de 1985. Al señor Secretario General de la ALADI, doctor Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, y por su intermedio a las distintas Representaciones, para comunicar que por decreto del Poder Ejecutivo no. 427/985, del 7 de agosto de 1985, publicado en el Diario Oficial del 5 de los corrientes -del cual se adjunta fotocopia-, se aprobó el Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 35 celebrado en el marco del Tratado de Montevideo 1980, con el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Héctor Carlevaro Torres, Ministro, Representante Alterno de la República Oriental del Uruguay ante ALADI."

//

//

3. Consideración de las actas correspondientes a las 109a., 111a. y 112a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 109a., 111a. y 112a. sesiones.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 12).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de acuerdo que figura en el documento ALADI/CR/PA 12.

No habiendo observaciones, se va a votar.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Afirmativa. Unanimidad.

En consecuencia, SE APRUEBA por unanimidad el siguiente:

"ACUERDO 46

VISTO La Resolución 42 del Comité que incorpora la Declaración del Encuentro de Montevideo al programa de tareas de la Asociación.

CONSIDERANDO La visita que efectuará el Secretario General a los países miembros con motivo de la rueda de negociaciones previstas en dicha Declaración,

El COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la transferencia de créditos entre rubros del presupuesto a fin de incrementar la asignación del Rubro 8 - Gastos diversos, Sub rubro 8.2 - Gastos de Representación de Conferencias y Reuniones, en la suma de US\$ 7.000, a ser tomados del Rubro 9 - Imprevistos.

SEGUNDO.- Los recursos mencionados serán aplicados a solventar los gastos de pasajes de los Representantes Permanentes que eventualmente se trasladen a su país de origen para acompañar las gestiones del Secretario General."

PRESIDENTE. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.